

PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 13 de Junio de 2022

Ref.:Expediente N°: 7920/425-2022

Sres.

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CASCO DE SEGURIDAD	• CUMPLIR CON LA NORMATIVA CE EN 397 50365. • ADAPTACIÓN CORRECTA DEL CASCO SOBRE LA CABEZA, DE FORMA QUE NO SE DESPRENDA FÁCILMENTE AL AGACHARSE O AL MÍNIMO MOVIMIENTO. • FIJACIÓN ADECUADA DEL ARNÉS A LA CABEZA, DE MANERA QUE NO SE PRODUZCAN MOLESTIAS POR IRREGULARIDADES O ARISTAS VIVAS. • LOS CASCOS DEBERÁN PESAR LO MENOS POSIBLE. • EL VOLUMEN DE AIREACIÓN SERÁ TAL QUE LA LUZ LIBRE, ENTRE LA CABEZA DEL USUARIO Y EL CASQUETE, SUPERARÁ LOS 21 MM. • LA ANCHURA DE LA BANDA DE CONTORNO SERÁ COMO MÍNIMO DE 25 MM. • DEBIDO A LAS TEMPERATURAS ALTAS HABITUALES EN EL LUGAR DE TRABAJO EL MATERIAL DEBE SER POLICARBONATO, POLICARBONATO CON FIBRA DE VIDRIO, TEJIDO FENÓLICO O POLIÉSTER CON FIBRA DE VIDRIO. • EL ARNÉS DEBE SER DE UN MATERIAL TEJIDO. • EL ARMAZÓN DEBE LLEVAR ORIFICIOS DE VENTILACIÓN.	50.00

Dicha cotización deberá ser presentada hasta las **09:00** del día **21/06/2022**, en la calle Piedras N° 530 , 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones o dirección de correo electrónico cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar , indicando el mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERA ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBEBRÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA.

• Sin otro particular lo saludo atte.-

Usuario: garciaaia